Dimitió el Ministro de Gobierno de Bs. Aires

FUERZAS EXTRAÑAS A LA PROVINCIA HABRIAN DETERMINADO SU RENUNCIA

PRIMERA SECCION

El Orden

16 PAGINAS

SEPTIMO AÑO. — EDICION DE 16 PAGINAS. DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA SANTA FE, Viernes 8 de Diciembre de 1933.

EN UN ACCIDENTE MURIERON AYER 2 AVIADORES DEL EJERCITO

BUENOS AIRES, Diciembre 7. — Prodújose un accidente de aviación en Campo de Mayo, resultando muertos el Teniente Fok y el Subteniente González

Una Alteración Del Orden Se Temia Para Hoy En Buenos Aires

Aunque nada se ha confirmado se sabe que se han adoptado medidas en las fronteras

ELEMENTOS RADICALES

BUENOS AIRES, Diciembre 7. — Sin que haya podido confirmarse la especie, se asegura que han llegado a conocimiento del gobierno versiones de que elementos sindicados debidamente, en la actualidad exilados del país, intentaban para mañana, conjuntamente con algunos elementos pertenecientes al radicalismo, un movimiento cuyas características no se conocen, pero que tendrian por objeto provocar la alteración del orden en algunos círculos, cuyos organizadores creían poder contar con la cooperación necesaria.

Naturalmente que estas versiones no pasan de tales y en consecuencia, en los circulos oficiales donde hemos buscado información, se nos ha manifestado concordantemente que no había nada, absolutamente, de veracidad en la versión.

Sin embargo se ha sabido que para el caso de tener alguna posibilidad de consistencia esos rumores, se ha dispuesto alguna vigilancia en la costa limítrofe con el Uruguay.

Repetimos que en los círculos oficiales no se da mayor crédito a la versión, asegurándose que reina completa orden.

Sigue Sus Gestiones Pacifistas El Congreso Reunido En El Uruguay

Se trata de evitar, por el mejor medio posible, la lucha que se desarrolla en el Chaco

ALGUNAS PROPUESTAS

MONTEVIDEO, Diciembre 7. — En los círculos de la conferencia panamericana, considérase asegurada la realización de la conferencia económica, la que se reuniría en Abril del año próximo, en Buenos Aires.

GESTIONES PACIFISTAS —

En la reunión celebrada por la Comisión de la Paz, hablaron los delegados de Paraguay y Bolivia, quienes reiteraron la buena disposición de sus respectivos gobiernos para cooperar con la comisión al ocuparse del asunto del Chaco Boreal.

Ha encontrado franco apoyo la propuesta del delegado venezolano respecto a la formalización de un convenio entre caballeros, similar al de las cuatro grandes potencias, para evitar en el futuro el peligro de guerras entre países americanos.

SERAN PUBLICAS LAS SESIONES —

MONTEVIDEO, Diciembre 7. — El Comité de Iniciativas del Congreso Panamericano decidió eliminar las sesiones secretas.

El asunto del Chaco Boreal continúa siendo objeto de conversaciones privadas.

Los miembros del Comité, aún cuando no hacen declaraciones muéstranse optimistas.

PONENCIA URUGUAYA —

MONTEVIDEO, Diciembre 7. — En la reunión de la Comisión Económica del Congreso Panamericano, el representante uruguayo propuso la concertación de una tregua aduanera Panamericana, hasta Junio de 1934.

Pilo Facondi



El admirable tennista profesional chileno, en nuestra casa. El vencedor por dos veces del campeón mundial profesional Haus Nusselm, hará hoy una demostración de su capacidad en nuestro Lawn Tennis.

Otra Vez se Teme Que Ocurran Disturbios en Ciudades de España

Se han adoptado precauciones a fin de evitar cualquier posible alteración del orden

ULTIMOS RUMORES

MADRID, Diciembre 7. — El gobierno ha adoptado grandes precauciones para contrarrestar toda tentativa subversiva, ante los insistentes rumores circulantes de que los extremistas preparan un levantamiento en Barcelona, Zaragoza y Madrid, cuyo estallido coincidiría con la apertura de las Cortes.

LA GUARDIA CIVIL ACUARTELADA —

MADRID, Diciembre 7. — Reina tranquilidad. La guardia civil se encuentra acuartelada y lista para entrar en acción.

En los puntos estratégicos de la ciudad se han estacionado fuerzas de policía y guardias de asalto.

Dícese que el movimiento de que se habla sería dirigido principalmente por los lideres socialistas.

El director de Seguridad ha declarado que las precauciones adoptadas débense a los rumores de que se prepara un movimiento revolucionario.

DESMENTIDO —

MADRID, Diciembre 7. — El Ministro del Interior, Avello, desmintió que estuvieran comprometidos en el movimiento de que se habla dos regimientos, como lo propalan algunas versiones circulantes.

EL APLAZAMIENTO —

MADRID, Diciembre 7. — El movimiento de que se habla y que ha provocado las alarmas y las precauciones de que informamos, se habría fijado para el lunes pasado, pero habría sido temporariamente bandonado, retirándose varios elementos extremistas conjurados.

Una Convalescencia Larga Necesitará el Doctor Julio A. Roca

Su estado de salud es satisfactorio, pero no podrá aún reanudar sus tareas, según se informa

HARA UN VIAJE

BUENOS AIRES, 6. — Nuevamente se ha informado hoy que el estado de salud del doctor Julio A. Roca, es satisfactorio y que el restablecimiento del mismo es ya un hecho.

La crisis que se temía, en efecto se aleja y todo peligro en tal sentido se considera desaparecido.

No obstante ello el doctor Roca no podrá reanudar todavía su tarea, pues, los médicos le han aconsejado un largo descanso a fin de asegurar su convalescencia. Lo más probable es que el doctor Roca haga un viaje a Córdoba y pase el resto de la estación estival en las sierras.

Un Fortin Cayó Ayer En Poder de la Tropa Paraguaya en el Chaco

ASUNCION, Diciembre 7. — Un comunicado oficial dado a conocer hoy, consigna la noticia de que hoy a la una de la madrugada, fué asaltado y rendido por fuerzas paraguayas el fortín boliviano Alihuata, fuerte posición donde se han fortificado las fuerzas victoriosas.

Antes de abandonar ese reducto, los bolivianos incendiaron los elementos de transporte y otros que pudieran aprovechar y utilizar las fuerzas enemigas.

Estas coparon un botín importante de elementos de guerra, entre los cuales se cuenta camiones quemados, pero utilizables muchos de ellos, armas diversas y municiones en cantidad.

Este nuevo triunfo se festeja con entusiastas manifestaciones populares.

Las Ternas Para la Junta N. de Carnes

BUENOS AIRES, Diciembre 7. — En el Ministerio de Agricultura se reunieron los representantes de los frigoríficos particulares del país, de las Sociedades Rurales y de las empresas industrializadoras, procediendo a elegir los candidatos para formar las ternas que servirán de base al P. E. para designar los miembros que han de constituir la Junta Nacional de Carnes.

Los Resultados Del Campeonato de Box

RIO DE JANEIRO, Diciembre 7. — El pugilista Caballero, uruguayo, venció a Trillo, argentino, por puntos; Demarco, argentino, venció por puntos a Silva, brasileño. Ambos ganadores se clasificaron campeones.

Rosas, brasileño, venció a Fernández, argentino, compartiendo el título conjuntamente con Deus, uruguayo.

Ipinzi, fué declarado vencedor por no haberse presentado Esteves, brasileño.

Campeón ganador de la categoría, ha sido declarado el uruguayo Costanzó.

Mosca es electoralista

ROSARIO, Diciembre 7. — Rumores en ésta, en ciertos círculos políticos, que el ex gobernador Dr. Mosca, encabezará un movimiento dentro del partido radical, encaminado a quebrar la abstención electoral, que cuenta con sólido ambiente hasta ahora en la agrupación.

CONTINUA LA FAMOSA COLECTA

Al Mismo Tiempo la Langosta Continúa Su Obra de Destrucción en Los Campos

De Nada ha de Servir Ese Dinero

Cuando se quiera utilizarlo, ya no habrá nada que salvar

LOS EMPLEADOS

En todo el país se activan los trabajos de la gran colecta organizada por la Junta Nacional de Defensa contra la langosta.

Se sabe que se han reunido ya muchos millares de pesos, sacrificándose en muchos casos la economía privada de los comerciantes y de los empleados públicos y particulares, habiéndose "Invitado" a los últimos por sus superiores o por sus patrones a contribuir con un día de sueldo al éxito de la gran campaña.

Se organizan también grandes festivales, en que la alta sociedad disfrutará horas amenas, gastando mucho y dejando al fin exiguos saldos líquidos, como en algunas fiestas de caridad, para que sean sumados a otros resultados prácticos de la suscripción.

La prensa informa de que existen ya, a disposición del organismo burocrático nombrado, muchos millares de pesos depositados en los bancos.

Estos no serán tocados ni tendrán la aplicación a que están destinados, hasta tanto no se haya hecho el recuento definitivo a la terminación de los trabajos que comporta la inteligente iniciativa, cuando pueda hacerse el balance final y pueda saberse a cuanto ascienden en total los recursos reunidos.

Se ignora cuando ocurrirá esto, porque la colecta continúa llevándose adelante con toda actividad y son muchos los festivales que se están programando y que deberán llevarse a cabo con la mayor suntuosidad en la Capital Federal y en otras partes.

Después habrá tiempo, a juicio de los autores de la iniciativa y organizadores de esos actos, para acordar el programa de acción a desplegarse en la extirpación de la plaga.

La langosta —

Mientras tanto, la langosta también está de fiesta. Está de gran fiesta, devorando tranquilamente cuanto encuentra a su paso.

Los fondos de la colecta se destinaban a comprar desoves y mosquita, proporcionando ocupación remunerada a todas las personas sin trabajo que quisieran cooperar en la campaña.

Pero ya no hay desoves, ni queda mosquita.

Esta se ha convertido, sin permiso de la Comisión Nacional, en densas y enormes mangas de langosta saltona que ha iniciado su desvastador avance, invadiendo y arrasando los cultivos.

En el Norte santafecino queda muy poco que defender. Por otra parte será imposible salvarlo.

Ni siquiera las barreras se han entregado a los colonos en la cantidad necesaria.

Para recibirla gratuitamente, han tenido muchos de ellos que simular consorcios que sólo existen de nombre, para satisfacer absurdas exigencias de las disposiciones a que este año se ha sometido la distribución de las defensas.

Aquellos que no han podido constituir esos consorcios de ocasión, que han carecido de recursos en efectivo para adquirirlas, pagando parte de su precio al contado, atándose a pesados compromisos para el futuro, se han quedado sin barreras. Los que están en estas condiciones constituyen la mayoría de los agricultores de nuestra zona, pero su situación no ha sido contemplada por la Comisión Nacional, ni por el Ministro de Agricultura, ni mucho menos por la inútil y fracasada Defensa Agrícola y han perdido ya o están a punto de perder todo el fruto de sus afanosos trabajos.

Un fracaso —

Se ha producido lo que era de esperarse, por falta de verdadero interés, por desconocimiento del problema o por la eterna incomprensión de los funcionarios nacionales a quienes se confían cometidos que son incapaces de desempeñar satisfactoriamente.

La lucha contra la langosta y contra las demás plagas de la agricultura no debe librarse a la dirección de personajes radicados en la Capital Federal, indiferentes a los problemas del campo o completamente desconocedores de ellos.

Todos los órganos de la prensa independiente, EL ORDEN especialmente, han hecho desde el primer momento de la invasión de la plaga, traduciendo la autorizada y experimentada opinión de los trabajadores del campo, indicaciones prácticas sobre la forma más acertada de encarar la campaña, cuando las primeras mangas de voladora anunciaron el desastre que no se ha sabido o no se ha querido conjurar.

Si en aquella oportunidad, como tantas veces lo hemos propiciado, se hubieran constituído comisiones integradas por vecinos interesados de los diversos centros de producción y por elementos de la banca, el comercio, los ferrocarriles, proveyéndoselas de recursos y de facultades para dirigir y organizar el exterminio del acridio, no estaríamos hoy frente al desolador panorama que estamos contemplando en nuestra zona agrícola.

Durante los grandes fríos del invierno pasado, hubiera sido fácil diezmar completamente las grandes mangas de langosta inmovilizadas y los desoves hubieran sido insignificantes.

Lo mismo pudo hacerse con los desoves y luego con la mosquita, pero se careció de fondos y no se iniciaron colectas que, entonces sí, hubieran sido oportunas y de mayores resultados.

Se gastaron quince millones de

(Pasa a la Página Cinco)

UNA DIFICULTAD MAS



EL AGRICULTOR. — Oigo señor acaparador de bolsas: he trabajado durante todo un año, he luchado contra la langosta, contra la sequía, contra el granizo, he multiplicado mis fuerzas ante la absoluta falta de ninguna ayuda o estímulo oficial, he conseguido costosamente mis semillas y me he preparado para soportar los altos fletes, y ahora usted me exige, por sus bolsas, tanto como vale todo mi trabajo, tenga cuidado. No sea que esta gota, sea la que rebalse la copa de mi paciencia!

El Monopolio de Las Bolsas Se Trata de Impedir Ahora

Informaciones emanadas de las altas esferas de gobierno de la nación, anuncian el propósito exteriorizado por los ministros de Hacienda y de Agricultura, de reprimir el acaparamiento y la especulación ejercitada con las bolsas vacías y la arpillera existentes en el país, encareciendo desmedidamente las cotizaciones con el pretexto del alza en los cambios para el exterior.

Dichos secretarios de estado se habrían manifestado dispuestos a aplicar con toda energía las disposiciones de la ley 11.210, represiva de los trust, que hace pasibles de severas sanciones a quienes provocan artificialmente, con fines de lucro el encarecimiento de los artículos de comercio.

Es que esos funcionarios empiezan recién a experimentar las consecuencias del olvido y el consiguiente desuso en que se ha mantenido esa ley, al ver que sus planes de abaratamiento de esos envases en pro de la valorización de los granos, están siendo entorpecidos por los hábiles manejos del trust bolsero.

La existencia de esta combinación ha venido siendo denunciada por la prensa desde hace mucho tiempo, con reiteración suficiente para que el gobierno hubiera adoptado las medidas a que tardíamente piensa recurrir ahora.

Para nadie es un secreto que el monopolio exportador ha venido haciendo desde hace varios años un gran negocio con la venta de bolsas vacías.

Desde estas columnas hemos denunciado el procedimiento puesto en juego por los exportadores, que son los principales y más fuertes acaparadores de esos envases, en perjuicio de los productores.

Las bolsas nuevas, como tantas veces lo hemos dicho, estaban siendo vendidas a los agricultores a veinte centavos cada una, antes de la aparición de los decretos relativos a los cambios y a los precios básicos de los granos. Inmediatamente de conocidos estos, el precio se elevó, hasta llegar a veintiocho y aún a treinta centavos. Las de primer uso, entregadas al colono a esos precios, vuelven al exportador entregadas al peso, como cereal o lino, según su contenido, de manera que en un término de quince días a un mes retornan a su poder, representando un valor, término medio, de dos centavos cada una, volviendo a venderla como bolsa de primer uso por veinte o más centavos, hasta que, por último, cuando ya no sirven para embolse de cereales son vendidas a los carboneros a no menos de diez centavos.

Son varios, como puede apreciarse, los manipuleos comerciales que se efectúan con una misma bolsa, le deja en poder de los exportadores varias veces el importe de su costo real.

La Junta Reguladora de Granos que deberá vender ahora los productos que reciba a los exportadores, podrá comprobar la veracidad de estas manifestaciones y es de presumir que sabrá poner freno al abuso de que no han podido ponerse a cubierto los agricultores indefensos.

Pero si la ley que se pretende resucitar ahora se aplicara también a los manejos con que se especula con nuestras cosechas, serían muchos los que caerían envueltos en sus sanciones represivas y grandes los males que se conjurarían en beneficio de la economía general y de los trabajadores de la tierra.

UN SERVICIO DE BALSA SE GESTIONA PARA SAN JAVIER

En nuestra edición de ayer nos ocupábamos de la situación de aislamiento en que queda la zona productiva de San Javier, como consecuencia de la excesiva bajante de las aguas y de la necesidad de que se realizaran obras de dragado en el río de ese nombre, para dar salida por vía fluvial, que es la más económica a la importante producción de esa parte de la costa.

No debe olvidarse que San Javier solo cuenta con los servicios del F. C. Central Norte Argentino, por su ramal a Santa Fe, luchándose siempre con el inconveniente del alto precio de los fletes ferroviarios.

Por vía terrestre, no resulta cómoda tampoco la red caminera que sirve a aquel importante distrito.

En atención a ésto, una comisión combinada entre comerciante e industriales de San Javier y de la ciudad de La Paz, que está situada enfrente, sobre el margen izquierdo del río Paraná, gestionan del gobierno de la nación el dragado de un corto tramo del Río San Javier, lo que permitiría establecer un servicio de balsa automóvil entre ambas localidades, que también han solicitado, para establecer un activo servicio de intercambio.

En esta forma, las cargas procedentes de San Javier, podrán embarcarse en el puerto de La Paz o bien transportarse en camiones hasta nuestro puerto, aprovechando la excelente carretera que une a la nombrada ciudad entrerriana, con la de Paraná, continuando los camiones en la balsa hasta nuestro puerto.

Las gestiones, según se nos informa, marchan en buen pie y los encargados de llevarlas adelante confían en el éxito, dado lo atendible y conveniente de la iniciativa.

Las Sesiones Del Congreso Pedagógico

Ha Nombrado Comisiones el Congreso

El Congreso Pedagógico, organizado por la Inspección de Escuelas Normales y Especiales ha continuado en la vecina localidad de Coronda sus deliberaciones en el día de ayer.

Constitución de Comisiones

Ayer por la tarde antes de iniciarse el estudio de los trabajos presentados se procedió a constituir las Comisiones internas, resultando electas las siguientes autoridades:

De la Comisión de Escuela Nueva: Presidente, Amanda F. Arias; Secretaria, Aída S. Gasvassoni.

De la Comisión de Pedagogía y Didáctica: Presidente, Beatriz de la V. de Costa; Secretario: Julio Gaspoz.

De la Comisión de Organización Escolar: Presidente: María Elena Méndez; Secretario: Antonio Burgos.

De la Comisión de Manualidades: Presidente: Elías Díaz; Secretario: Juana C. de Nickish.

De la Comisión de Anexos Varios: Presidente, Germán Kahl; Secretario: Emilia Huarte.

Labor desarrollada —

En la mañana del día de ayer han producido despachos las comisiones internas sobre los siguientes temas.

La Comisión de Escuela Nueva: "Ensayos de la escuela nueva", de Elena E. L. de Wágner. "Perfeccionamiento del magisterio", de Rafael F. Figueroa. "La lectura como educación estética", de Olga Cossettini.

La Comisión de Pedagogía y Didáctica: "Libro equipo para la iniciación de la lectura", de Beatriz de la V. de Costa.

La Comisión de anexos varios. "Transformación de la escuela normal", de María Elena Méndez.

Se encuentran a estudio de las respectivas Comisiones, los siguientes trabajos fundamentados ayer:

"Irradiación escolar hacia la cultura infantil", de Amanda F. Arias.

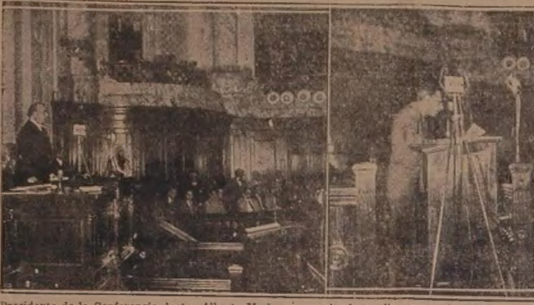
"Construcción del instrumental de física en los talleres de manualidades", de Elías Díaz y Raquel Magallanes.

"Creación de una cátedra de paicopedagogía experimental con un laboratorio y archivo de trabajos anexos", de Edgard J. Gulbert y Dr. José A. Belfiore.

Hoy continuarán las deliberaciones—

En el día de la fecha el Congreso continuará sus deliberaciones.

La Conferencia Panamericana





1) El Presidente de la Conferencia doctor Alberto Mañé, pronunciando su discurso en la primera sesión plenaria. 2) el delegado cubano, señor Angel Graudy, pronunciando su discurso. 3) Una vista de la sala, durante la primera sesión plenaria.

Oficinas Municipales

El Intendente municipal doctor Zapata Gollán concurrió a su despacho a la hora de costumbre, ocupándose de cuestiones administrativas.

Alumbrado público. —

La Inspección de Instalaciones Eléctricas y Mecánicas ha finalizado los trabajos de instalación de luz en la terraza del Club de Regatas.

—También ha dado término ayer a la colocación de 18 lámparas de 200 w/s en la playa de verduleros a habilitarse en la Avenida Freyre y Obispo Gelabert.

Licencia. —

La Municipalidad ha concedido 12 días de licencia por razones de salud y a contar desde el día 14 del corriente al señor Angel Barreira, mecánico de los talleres municipales.

Apertura de un paso a nivel. —

La Municipalidad se ha dirigido a la Administración de los Ferrocarriles del Estado solicitando que sea declarado como paso a nivel público y habilitado al tráfico el existente en la calle 30 Sin Nombre actualmente a cargo de la Cía. de Electricidad. La Municipalidad se hará cargo de los gastos que origina actualmente el personal de guardabarreras en las mismas condiciones que lo hace la citada empresa hasta tanto sea declarado como paso a nivel público.

Resoluciones del Consejo Médico

En la sesión celebrada el 6 del mes en curso, el Consejo Médico de la primera sección adoptó las resoluciones siguientes.

Notificar por intermedio de la Jefatura de Policía del departamento San Jerónimo a las señoras Teresa Tranquilo de Sosa y Laudolina Valdivieso de López, que no pueden ejercer la obstetricia sin título habilitante.

—Tomar nota del traslado del consultorio odontológico de Las Palmeras a Coronda, de la dentista señorita Ana Rinsky y comunicarlo a las autoridades.

—Comunicar a las autoridades y profesionales de Humberto 1o., que la señora Nieves López de González, partera nacional inscripta en el Consejo Médico de Rosario, ejercerá en esa localidad.

—Autorizar el texto del aviso profesional presentado por el médico de esta ciudad doctor Carlos Guido Spina.

—Comunicar al doctor Aquiles Piga, dentista nacional, autorizado para ejercer una vez por semana en Coronda, que habiéndose instalado una profesional en forma permanente, de acuerdo al art. 26 de la ley 2287 cesa a los treinta días la autorización que se le concediera.

—Elevar a la Junta Administradora de la Caja de Jubilaciones y Pensiones el expediente 57 - 123 Letra R. Carlos Risso. Jubilación Extraordinaria, informado.

—Notificar a la casa Bayer - Meister Lucius S. A., sucursal Rosario, que debe someter sus avisos de propaganda a la aprobación de este Consejo Médico.

—Tomar en consideración dos denuncias presentadas a este cuerpo y ordenar el sumario de práctica correspondiente.

EL CONFLICTO COMUNAL DE VERA

Es conocido el conflicto producido entre la Comisión de Fomento y los Contribuyentes de esa localidad. Ello dió motivo a que el Poder Ejecutivo destacara un comisionado a los fines de que informara acerca de lo que ocurría. El comisionado fué el jefe de sección del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento señor Alfredo Berduc. Ha regresado en el día de ayer. Presentará el informe que corresponde. Sabemos que el Poder Ejecutivo en este asunto no adoptará medida alguna. Elevará todos los antecedentes a la Cámara de Diputados de acuerdo a la minuta que se le remitiera. Se adelanta que el tratamiento de esta cuestión en la Cámara dará lugar a un largo debate. Nosotros creemos que lo que se debe hacer es buscar la forma de que sea solucionada esa situación que a nada conduce.

Hoy finaliza el periodo extraordinario

Hoy finaliza el periodo de sesiones extraordinarias a que convocó a las Cámaras Legislativas el Poder Ejecutivo de la Provincia. Hoy deben realizar la última sesión las Cámaras. Eso si se logra número. Asuntos a tratar hay varios y de suma importancia para la provincia. Pero, se nos dice que, confirmando lo que se ha anunciado el Poder Ejecutivo dará el decreto convocando a sesiones extraordinarias por un mes más.

Ha quedado aclarado un hurto en el día de ayer

Las autoridades policiales han dejado aclarado un hurto que se cometió en jurisdicción de Barrio Oeste, estando detenido el presunto autor.

La denuncia fué radicada por el señor Santiago Crocci con domicilio en la calle Francia 1958. En las horas de la mañana del día de ayer radicó la denuncia según la cual le habían hurtado un reloj con cadena y medalla que había dejado en una obra existente en calle Alvear 2869. Realizadas las indagaciones se procedió a la detención de Dionisio Saisky, polaco de 27 años. Negó la imputación, pero, se nos dice que hay pruebas suficientes para someterlo a la justicia.

(Viene de la Página Dos)

pesos en barreras encargadas a Europa, que se intentó vender a los colonos exhaustos de recursos y cuya distribución se ha iniciado con lamentable morosidad y con muchas deficiencias, con los resultados desconsoladores que se están palpando.

Pero todo se ha hecho y se continúa haciendo mal y los perjuicios son ya irreparables.

Sin embargo, el fracaso sufrido no ha de aleccionar a los altos funcionarios nacionales, encastillados en una pretendida suficiencia, que es causa principal de sus reiterados fracasos.

UN ESTAFADOR HA ESTADO ACTUANDO EN LOS TRIBUNALES DE ESTA CIUDAD

En Forma Reservada se Está Realizando Acerca De Esto Una Pesquisa

Se sabe que el acusado cobraba dinero que según él, destinaba a influenciar en los jueces

SE ENCUENTRA DETENIDO

De una información extraoficial que hemos obtenido, a la que damos completa fe, sabemos que el Juez de Instrucción doctor Dana Montaño está levantando un sumario para dejar aclarado un hecho que constituye un delito. Se trata de algo que de comprobarse puede ser de mayor importancia que lo que a primera vista parece.

TENTATIVA DE DEFRAUDACION —

Según nuestros informes, el sumario es para dejar aclarado una tentativa de defraudación con pretexto de remuneración a un Juez y un Fiscal para obtener la libertad de detenidos. Eso es lo que sabemos. Se agrega que el acusado es Gregorio Cejas Torres.

CARTAS ANONIMAS Y SECUESTRO —

Tenemos entendido que se ha agregado al sumario que se levanta, cartas anónimas que ha dirigido el imputado. Además sabemos que se le ha secuestrado una máquina de escribir y una placa que lleva su nombre y que dice: "Procurador". Eso es lo que hemos logrado enterarnos. Se nos dice que puede resultar un suceso que de que hablar.

SE TRATA DE UN CASO CONCRETO —

Podríamos citar el caso concreto que ha motivado esta medida de la justicia, pero con el fin de no entorpecer la acción de la misma, lo callamos por ahora. Una vez que se vea qué hay de verdad, hemos de informar de todo.

Otro Accidente en el Ferrocarril Santa Fe

Otro accidente más ha ocurrido ayer en los talleres del Ferrocarril Santa Fe en el día de ayer. Ya hemos dicho que ello no causa asombro dado que se suceden diariamente. El caso que ahora nos ocupa ha ocurrido en la siguiente forma:

EL ACCIDENTE —

De las indagaciones que se han practicado se desprende que el obrero José Colasanti, argentino, de 26 años, domiciliado en la calle Belgrano 3754, se encontraba trabajando en los talleres. Fué en tales circunstancias que un pesado hierro con el que trabajaba lo lesionó. La herida si bien no es de gravedad, debe ser atendida.

INTERVENCION POLICIAL —

Las autoridades policiales de la Comisaría Seccional 5a. tomaron la debida intervención para el esclarecimiento de ese percance, habiendo sido curado el accidentado.

A los fines que corresponden se ha iniciado el pertinente sumario.

Ha Sido Detenido un Acusado de Diversos Robos y Hurtos

En la Colonia Zenón Pereira, departamento Castellanos, desde un tiempo a esta parte se venían cometiendo hurtos y robos que hacían pensar que algún veterano en esa clase de atentados a la propiedad estaba en plena actividad.

Se resolvió iniciar una silenciosa pesquisa dictándose para ello todas las medidas correspondientes. Se estableció entonces que el autor no era otro que Luis Balsagno. Quedó detenido. Aunque niega la imputación, hay pruebas de sus hechos delictuosos. Se ha dado cuenta al señor Juez de Instrucción de la ciudad de Rafaela que levanta sumario.

A Dos Aventureros se ha Condenado Ayer por los Delitos Cometidos

Se trata de una pareja que hizo víctima de una serie de maniobras a una menor que tenían a su cuidado

LAS PENAS IMPUESTAS

Entre los hechos delictuosos producidos en la zona Norte de la Provincia, figura el que pasamos a dar cuenta. Es la obra de un hombre y una mujer catalogados como aventureros y capaces de cualquier delito con tal de ganar dinero. Pero esta vez no podrán escapar al castigo. Sentirán todo el peso de la ley, que bien merecido lo tienen. Y pensamos que todavía la justicia ha sido benigna con ellos. Más años de cárcel merecen los que en esta forma delinquen. Que tomen nota tantos sujetos audaces que andan por allí buscando víctimas.

Una madre busca colocación a su hija —

Este suceso se inició en Tostado, cabecera del departamento 9 de Julio, el día 2 de mayo de 1932. La mujer Bonifacia Fernández, pobre, tenía una hija llamada Gudovina, de 18 años. Para que la ayudara a mantener el hogar le buscaba colocación. Recorrió varias casas del pueblo. Nadie necesitaba. Pero, no faltó quien le dijera que la mujer Petrona de Orona precisaba una menor para que la acompañara y ayudara. Se agregaba que era para el trabajo y que la tendría como hija. Todo era mentira, como ocurre siempre que se quiere explotar a una menor. Lo cierto que la llevó. Fué atendida. Cerraron trato y la muchacha quedó en poder de esa mujer que, le repitió "que la trataría como hija". Ya tenía su plan. Sucede que la Orona le presentó luego al que dijo era su esposo Juan Orona que en los alrededores de Tostado ejercía de curandero. Así se inició este hecho delictuoso que se hizo víctima a la menor ya nombrada.

Desaparecen del pueblo —

El trato era que vivirían en el pueblo. La menor iba con frecuencia a la casa de la madre. Una vez le dijo que no quería estar más con esa gente. La madre cometió un error al no atenderla. Pasaron varios días y la menor dejó de concurrir a la casa de su señora madre. Alarmada ésta realizó algunas averiguaciones y se enteró de que la mujer Petrona de Orona y Juan Orona habían abandonado el pueblo llevándose a su hija sin decirle nada. Se presentó a la policía recomendando se le hiciera el favor de establecer donde la habían llevado. De las indagaciones que se realizaron quedó comprobado que se habían dirigido a Quimilí, lejana población. La policía demoró varios meses sin dar con la menor, pero al final dió con ella y fué conducida a Tostado.

La habían vendido a un sujeto —

La menor no era la de antes. La mujer Petrona de Orona y el sujeto Juan Orona la habían vendido a otro aventurero como ellos. Ante la gravedad del delito se ordenó la inmediata detención de todos los autores, pero fué posible dar con el que aparecía también complicado. Se procesó a la mujer y a Orona. Ayer el Juez del Crimen, doctor Sabaté por la Secretaría Farías ha dictado fallo en el proceso.

La condena que les impone

El Juez estudia los antecedentes de este proceso. Establece que en lo que respecta a Juan Oroña de su propia confesión, concordantes con las demás constancias procesales se desprende que sin título ni autorización ejercía la medicina y que ha cometido el delito que se le imputa siendo la víctima la menor y en lo que atañe a la mujer que es responsable. Por ello condena a Juan Orana como autor del delito de violación y ejercicio ilegal de la medicina a sufrir la pena de seis años y medio de prisión y costas procesales, pena que termina el día 11 de junio de 1939, a la mujer Petona Lezcano de Orona seis años de prisión pena que termina el 21 de Diciembre de 1938 y para el sujeto a que antes nos hemos referido llamado Juan Canoza la pena de seis años de prisión la que termina el día 28 de febrero de 1939.

Desde un Omnibus ha Caído un Menor Ayer Sufriendo Lesiones

La víctima fué encontrada en la calle, por un vecino que la recogió y llevó a la comisaría

LOS DEL OMNIBUS

Otro accidente se ha registrado en el día de ayer. También ha sido un ómnibus el que lo ha producido. Francamente debemos ratificar todo cuanto hemos dicho en la edición anterior acerca de las carreras de esos vehículos y la completa falta de cuidado de parte de los conductores. Cuando se produce un percance cuando queda una víctima, siempre quieren tener razón. Pero no es así. Hemos constatado que la mayoría de los que dirigen ómnibus los hacen circular a una velocidad tal que constituye un serio peligro. De allí que se puede adelantar que esta clase de accidente continuarán produciéndose día a día. El caso de ayer es el siguiente.

Un menor tendido en el pavimento —

A las 15 horas del día de ayer un vecino de esta capital circulaba por la calle Río de Janeiro cuando al llegar a la de Sarmiento vió sobre el pavimento un menor tendido allí. Puso atención e instantes después detuvo el automóvil en que viajaba. Comprobó que estaba herido lo llevó inmediatamente a la comisaría sección 5a., donde dió a conocer las circunstancias en que lo había encontrado. Se ordenó conducir al menor a la A. Pública, mientras las autoridades policiales trataban de saber qué le había ocurrido.

Lesiones de carácter grave

En la Asistencia Pública se comprobó que el menor lesionado era Rodolfo Espíndola, domiciliado en calle Pedro Ferri entre Alberdi y Mitre. Se comprobó también que las lesiones que presentaba eran de carácter grave. Por eso se le condujo en seguida al Hospital de Caridad. Pudo declarar el menor lo que le había ocurrido, fué un accidente, porque al bajarse de un ómnibus en la calle en que fué encontrado cayó al pavimento en forma violenta, porque el vehículo no se detuvo sino que aminoró la marcha y antes que él bajara arrancó en forma violenta. Eso es lo que declara.

Lo que dicen los conductores —

Una hora después se presentaban a la comisaría seccional 5a. los conductores de ómnibus Armando Polla y Pedro Lapadi, manifestando que en circunstancias que dirigían un ómnibus de la Cía. de Tranvías, al intentar bajarse un menor — cuyo nombre no conocían — en calle Río de Janeiro y Sarmiento, se había caído y que se presentaban a dar cuenta. Quedaron detenidos mientras se averiguaba.

El sumario policial —

Como lo dejamos dicho, el menor Espíndola ha sufrido lesiones de carácter grave y se aloja en el Hospital de Caridad. La policía ha dado cuenta del hecho al señor Juez de Instrucción Dr. Palamedi y se ha iniciado el sumario que en el caso corresponde.

Entrada de procesados de la campaña

Durante el día de ayer han entrado al Departamento Central de Policía los siguientes detenidos procedentes de la campaña.

De Esperanza, Adolfo Arnold, Eleuterio Quinteros, acusados de hurto, Juan Peralta, acusado del delito de homicidio y de Helvecia Juan López, acusado de lesiones.

Todos estos detenidos están a disposición de la Justicia.

UN OBRERO SUFRIO UN ACCIDENTE

El obrero de la empresa Villalonga, José Puebla, con domicilio en la calle 1o. de Mayo No. 1871 sufrió ayer un accidente.

Estaba trabajando cuando se accidentó. Ello ocurrió en circunstancias que descargaba unos muebles. Sufrió una lesión que no es de carácter grave. La comisaría seccional 4a., tomó la pertinente intervención.

Los Sucesos Que se Originan a Raiz de La Falta de Trabajo

Frecuentemente se tiene conocimiento de hechos delictuosos, provocados por la necesidad

UNA AYUDA NECESARIA

No es un secreto para nadie que en los momentos hay lugares en la provincia, lejanos, donde la falta de trabajo plantea una situación crítica a muchos hogares humildes. En el norte de Santa Fe, atento a las informaciones, no faltan esos parajes. Es necesario decir dos palabras sobre esto. Y antes que nada debemos dejar constancia que no defendemos a nadie ni mucho menos justificamos ciertos hechos que el Código Penal castiga. Pero, ante lo que se nos dice, ante el cuadro que se nos presenta no debemos menos que hablar como lo hacemos y en forma clara para que todos nos entiendan.

La falta de trabajo lleva al delito —

Se nos dice que en determinadas zonas del norte, la falta de trabajo es completa. Muchos criollos emigran, así lo diremos de un departamento a otro. Siempre en busca de trabajo que no encuentran. Otros no se van, tienen familia viven en ranchos en parajes lejanos. Cuando la miseria los azota en una forma increíble, salen a cazar o sino a buscar que comer para los suyos, para los pequeños. Sucede no pocas veces, por cierto, que andan leguas y leguas sin encontrar nada. Ya desesperados esos hombres cometen hechos delictuosos a que nos hemos referido en las primeras líneas. Piensan en el rancho donde los suyos sufren hambre. Entonces no vacilan en carnear un animal ajeno.

Son detenidos y sometidos a procesos. En esta época vale poco una ternera, un novillito, una vaquillona, un novillo. Pero en generalmente el propietario del animal carneado para no perecer de hambre por cualquier criollo, no perdonan. Denuncian. Pide activas diligencias para dar con el autor de la carneada. Es claro que no todos proceden igual porque hay quienes perdonan. Es aquel que tiene más corazón. ¿Porqué, qué le puede hacer a un propietario que de más de tres mil cabezas, le maten una para evitar un mal mayor?

Hay que ayudar al trabajador —

No justificamos esos hechos, repetimos, no está bien, no debe hacerse porque es delito carnear hacienda ajena. Mas nos colocamos en aquellos casos en que verdaderamente un hombre mata un animal ajeno para evitar que su esposa y sus hijos perezcan de hambre y en ese caso, puede decirse lo que se quiera, nosotros justificamos el acto. Probado que el que carneó un animal ajeno lo hizo por verdadera necesidad, la ley no lo castiga.

Para evitar estos sucesos es necesario que se ayude al que trabaje. Hemos de contestar que en los grandes establecimientos fabriles del norte se puede dar trabajo por turno. Así se ayudaría a todos. Otra cosa que es necesario también decirla es que cada propietario de estancia no debe negar un pedazo de carne cuando se le pide en nombre de una familia que no tiene trabajo ni que comer. Se evitarían no pocas carneadas y se haría una obra de bien colectivo.

Un caso como otros —

Tenemos un caso que se relaciona con todo lo que dejamos dicho. Recientemente un vecino de Calchaquí, departamento Vera, cuyo nombre reservamos por ahora denunció ante la autoridad de aquella localidad que mientras recorría el campo Fraga, al llegar a la costa del arroyo Espín, descubrió, dice, vestigios de una carneada. Pensó enseguida que sería un novillo de su propiedad que días atrás había desaparecido del corral.

La policía hizo averiguaciones quedó detenido un criollo que vive cerca del lugar en que se encontró restos del novillo carneado. El detenido se concretó a declarar:

—Es verdad, yo y mi compadre— dió el nombre — matamos el novillo porque nuestras compañeras y nuestros hijos se morían de debilidad. Pedimos pan y carne y se nos negó. Salimos a cazar y ante el fracaso no vacilamos en cometer el hecho.

Tal es el hecho. De ello se ha dado cuenta al señor Juez de Instrucción seccional Vera.

De ser verdad lo que manifiesta el detenido no hay delito. Porque lo cometió, como dice la ley, para evitar un mal mayor.

Contra los cuatreros —

Pensamos en cambio, como muchas veces lo hemos dicho que hay que llevar adelante la acción contra los cuatreros. Contra esos que están debidamente organizados, que no carnean, pero roban 40 ó 50 cabezas por vez y las venden bien en los mercados de populosas ciudades. Esos son cuatreros. Y contra esos debe haber actividad policial. Contra esos debe aplicarse la ley.

Tiene la captura recomendada un ciudadano desertor

La policía de esta capital ha adoptado las medidas que corresponden a los fines de ver si ha llegado a ésta el ciudadano Elizardo Rivas, argentino de 26 años. Tiene la captura recomendada por ser desertor del Ejército.

Pidió dinero sin autorización y lo busca la policía

Las autoridades policiales de la comisaría seccional 2a. están buscando al ciudadano José Rivas. Lo acusa el vecino Luis De Rosa, domiciliado en la calle Chacabuco 1754. Dice que sin su autorización se presentó a la pensión alemana de la calle Humberto 1 y Vera, solicitando en nombre del citado Rosa la suma de pesos 30 que le entregaron. Se ha iniciado el sumario de práctica con conocimiento del Juez de Instrucción en turno, doctor Palamedi.

CASA DE GOBIERNO

El Gobernador doctor Molinas concurrió tarde a su despacho de la Casa de Gobierno y los ministros de Instrucción Pública doctor de la Vega y de Gobierno doctor Furno.

La Jefatura de San Justo —

El nuevo Jefe de Policía del Departamento San Justo señor Dalmiro Videla será puesto en posesión de su cargo el día de mañana. Lo pondrá en posesión de su cargo el Inspector de Jefatura señor Teobaldo Garibaldi.

El Ministro de Hacienda —

El Ministro de Hacienda ingeniero Casella se encuentra en Rosario, de donde es esperado en el día de la fecha.